

## El déficit anual de la Seguridad Social por operaciones no financieras se sitúa en el 1,57% del PIB tras el segundo trimestre de 2016

**Autores: Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social: E. Devesa, M. Devesa, I. Domínguez, B. Encinas, R. Meneu.**

<http://www.uv.es/pensiones/>

### Saldo presupuestario

El saldo del Sistema de Seguridad Social por operaciones no financieras arroja un déficit anual tras el segundo trimestre de 2016 (Julio 2015-Junio 2016) de 17.261 millones de euros, equivalentes a un **1,57%** del PIB<sup>1</sup>, frente a los 16.637 millones de euros de déficit anual del trimestre anterior (Abril 2015-Marzo 2016), equivalentes al 1,53% del PIB. Hace un año el déficit era del 1,51% del PIB.

Este déficit es el resultado de unos ingresos anuales de 122.020 millones de euros y unos gastos de 139.281 millones de euros. La comparación con el trimestre anterior está influenciada por la desaparición de gran parte del efecto de la transferencia de capital de las mutuas a la Seguridad Social que se produjo en junio de 2015 procedente del fondo de contingencia. Así, los ingresos han bajado en 2.564 millones de euros mientras que los gastos han bajado 1.940 millones de euros, de ahí el aumento del déficit respecto al trimestre anterior.

El déficit anual contributivo, resultado de introducir ajustes en los ingresos y gastos por operaciones no financieras para excluir los ingresos y gastos no contributivos y las transferencias internas ha aumentado hasta 18.170 millones de euros, equivalentes al 1,66% del PIB, frente al déficit anual del 1,63% del PIB del trimestre anterior y al 1,49% del PIB de hace un año. El dato anual de ingresos contributivos, que no tiene en cuenta la transferencia de las mutuas citada anteriormente por ser una transferencia interna, ha registrado un aumento de 765 millones de euros mientras que los gastos contributivos han aumentado 1.163 millones de euros.

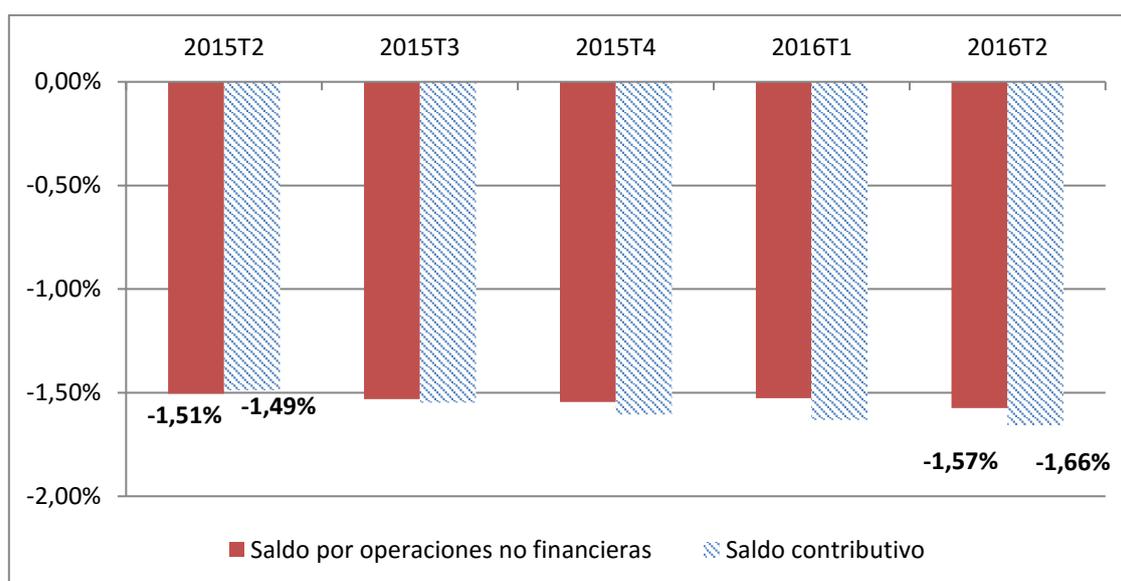
La tabla 1 y el gráfico 1 muestran la evolución de los saldos anuales absolutos y en términos de PIB, por operaciones no financieras y contributivo, de los últimos 5 trimestres.

Tabla 1. Saldos anuales de la Seguridad Social tras cada trimestre

	2015T2	2015T3	2015T4	2016T1	2016T2
Saldo por operaciones no financieras	-15.950	-16.398	-16.708	-16.637	-17.261
% del PIB	-1,51%	-1,53%	-1,55%	-1,53%	-1,57%
Saldo contributivo	-15.768	-16.572	-17.360	-17.772	-18.170
% del PIB	-1,49%	-1,55%	-1,61%	-1,63%	-1,66%

<sup>1</sup> Los datos del último trimestre en términos de PIB son provisionales ya que el PIB del último trimestre se calcula aplicando la estimación avance del INE (<http://www.ine.es>) de crecimiento del PIB intertrimestral, corregido con el deflactor del PIB del trimestre anterior para pasarlo a términos nominales. Para los trimestres anteriores se toma el dato del PIB nominal de la contabilidad trimestral del INE. El PIB anual es la suma de los cuatro últimos trimestres.

Gráfico 1. Saldo anual por operaciones no financieras y saldo contributivo



Fuente: Resumen de ejecución presupuestaria <http://www.seg-social.es> y elaboración propia

Ambos tipos de déficit tienden a igualarse en el cuarto trimestre del año desde que en 2013 se completó la financiación de los complementos a mínimo con transferencias del Estado, sin embargo, durante los trimestres intermedios del año aparecen diferencias por los distintos calendarios en las transferencias del Estado. No obstante, el saldo contributivo es más orientativo de la tendencia al no verse afectado por las transferencias internas y del Estado.

La evolución de los ingresos y gastos contributivos está claramente condicionada por la de sus principales partidas: las cotizaciones sociales en ingresos y las pensiones contributivas en gastos. A continuación se descompone la variación de cada partida en sus principales factores determinantes y se calcula su evolución intertrimestral.

Para evitar los efectos estacionales, las tasas de variación se toman sobre periodos anuales, es decir, la variación intertrimestral compara el último periodo anual conocido con el precedente (por ejemplo, periodo Julio 2015-Junio 2016 con el periodo Abril 2015-Marzo 2016, para determinar la variación intertrimestral del segundo trimestre de 2016).

Las tasas de variación se calculan asimismo en términos logarítmicos por cumplir la propiedad aditiva: la suma de las tasas de variación de los factores determinantes es igual a la variación de la variable total y la suma de las cuatro tasas de variación trimestrales es igual a la tasa de variación anual.

### Cotizaciones sociales

Las cotizaciones sociales, sin cese temporal de trabajadores autónomos, explican casi el 97% de los ingresos contributivos. Su evolución depende de factores macroeconómicos como el PIB, empleo y salarios; y por las reglas de cotización. Por una parte, conviene separar la variación en el volumen de cotizaciones sociales ( $C$ ) en tres efectos: el efecto número de afiliados ocupados ( $O$ ), el efecto cotización media por ocupado ( $C_o/O$ ) y el resto de efectos que tienen que ver con el peso relativo de las cotizaciones de desempleados ( $C_d$ ). Por otra parte, desde un punto de

vista macroeconómico, y a legislación constante, su evolución debería ser como la del PIB pero, en la práctica, esto no es así y el volumen de cotizaciones sobre el PIB no es constante. El análisis de sus determinantes se realiza a partir de las siguientes descomposiciones:

$$\underbrace{C}_{\text{Volumen de cotizaciones}} = \underbrace{O}_{\text{Afiliados ocupados medios}} \frac{\underbrace{C_o}_{\text{Cotización media por ocupado}}}{\underbrace{Q}_{\text{Cotización media por ocupado}}} \frac{\underbrace{C_o + C_d}_{1 + \text{Peso relativo de las cotizaciones de desempleados}}}{\underbrace{C_o}_{\text{Cotización media por ocupado}}} = \text{PIB} \frac{\underbrace{C}_{\text{Participación cotizaciones}}}{\underbrace{\text{PIB}}_{\text{Participación cotizaciones}}} = \text{PIB} \frac{1}{\underbrace{\text{PIB}/O}_{\text{Inversa Productividad por ocupado}}} \frac{C}{O}$$

Por tanto, utilizando letras minúsculas para las tasas de variación logarítmicas de cada variable, se tiene el siguiente desglose con los resultados para las tasas intertrimestrales:

$$\underbrace{c}_{0,82\%} = \underbrace{o}_{0,68\%} + \underbrace{\frac{c_o - o}{0,31\%}} + \underbrace{\frac{c - c_o}{-0,17\%}} = \underbrace{pib}_{0,65\%} + \underbrace{\frac{c - pib}{0,17\%}} = \underbrace{pib}_{0,65\%} - \underbrace{\frac{pib - o}{-0,03\%}} + \underbrace{\frac{c - o}{0,14\%}}$$

Durante el segundo trimestre de 2016 el volumen de cotizaciones ha aumentado un 0,82%. Ello se debe a un aumento del número de afiliados ocupados (+0,68%), a un aumento de la cotización media por ocupado (0,31%) y a una disminución del peso de las cotizaciones de desempleados (-0,17%). Por su parte, las cotizaciones sociales han ganado peso respecto al PIB (0,17%) debido a que la cotización total entre el número de ocupados ha subido (0,14%) y a que la productividad por afiliado ocupado ha bajado (-0,03%). Ver la tabla 2 para un desglose trimestral de estas tasas de variación.

Durante el segundo trimestre de 2016 se ha ralentizado ligeramente la tendencia positiva de aumento en la afiliación (0,68% frente a 0,73% del trimestre anterior) mientras que las cotizaciones de ocupados crecen más que el número de afiliados y más que compensan la reducción en la cotización de desempleados (-0,21%), de manera que la cotización total media ha subido por primera vez tras 10 trimestres de bajada (0,14%). En la tabla 2 y el gráfico 2 se recogen las tasas de variación de los últimos 5 trimestres del volumen de cotizaciones y sus factores explicativos.

### Pensiones contributivas

Las pensiones contributivas, sin el complemento a mínimo, explican casi el 90% del gasto contributivo. El volumen de pensiones contributivas crece en función del aumento del número de pensiones contributivas ( $n$ ) y de la pensión media y ésta, a su vez, evoluciona según la suma de la revalorización de las pensiones ( $i$ ) y otros efectos ( $s$ ), sobre todo el efecto sustitución. Las tasas de variación logarítmicas intertrimestrales en el segundo trimestre de 2016 han sido las siguientes:

$$\underbrace{p}_{0,74\%} = \underbrace{n}_{0,28\%} + \underbrace{i}_{0,06\%} + \underbrace{s}_{0,40\%}$$

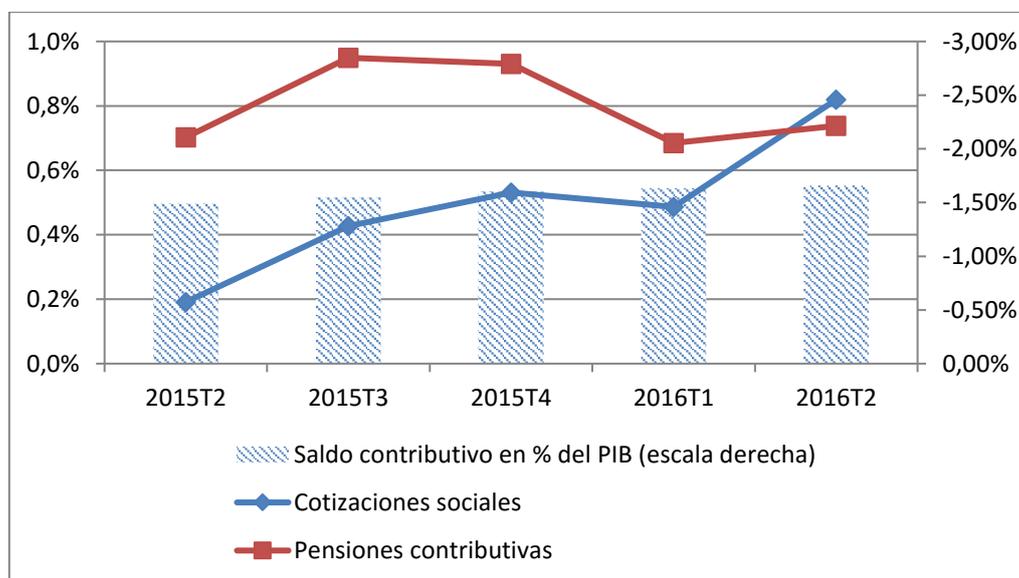
Las medidas de reforma de las pensiones incluidas en la Ley 27/2011 han contribuido a moderar las componentes del gasto en pensiones: el número de pensiones crece (+0,28%) en línea con la población en edad por encima de la legal (+1,05% para todo 2016), situada en 2016 en 65 años y 4 meses; la revalorización de las pensiones es del 0,25% para todo el año 2016 (nivel mínimo según la Ley 23/2013); y el efecto sustitución (+0,40%) es similar al del trimestre anterior (+0,38%) y por debajo de los dos trimestres previos, por los efectos combinados de las medidas

de la Ley 27/2011 y los efectos de la larga crisis económica sobre la última etapa de la vida laboral de los trabajadores que acceden a la jubilación (estancamiento de las bases medias y/o aumento de los periodos sin cotización). En la tabla 2 y el gráfico 2 se recogen las tasas de variación de los últimos 5 trimestres del gasto en pensiones contributivas y sus factores explicativos.

Tabla 2. Variación intertrimestral de las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas y sus componentes.

	2015T2	2015T3	2015T4	2015 Anual	2016T1	2016T2
<b>Desglose cotizaciones sociales</b>						
Cotizaciones sociales	0,2%	0,4%	0,5%	1,3%	0,5%	0,8%
Afiliados	0,9%	0,8%	0,8%	3,2%	0,7%	0,7%
Cotización media	-0,7%	-0,4%	-0,2%	-1,8%	-0,2%	0,1%
PIB nominal	1,0%	1,0%	1,0%	3,8%	0,7%	0,6%
PIB por afiliado	0,1%	0,2%	0,2%	0,6%	0,0%	0,0%
Cotizaciones/PIB	-0,8%	-0,6%	-0,5%	-2,4%	-0,3%	0,2%
<b>Desglose pensiones contributivas</b>						
Pensiones contributivas	0,7%	0,9%	0,9%	3,3%	0,7%	0,7%
Número de pensiones	0,3%	0,3%	0,2%	1,1%	0,2%	0,3%
Revalorización	0,06%	0,06%	0,06%	0,25%	0,06%	0,06%
Sustitución y otros	0,4%	0,6%	0,6%	2,0%	0,4%	0,4%

Gráfico 2. Variación intertrimestral de las cotizaciones sociales y las pensiones contributivas y saldo contributivo anual.



Fuente: Resumen de ejecución presupuestaria <http://www.seg-social.es> y elaboración propia

Observando el gráfico 2 queda justificado el aumento del déficit contributivo trimestre a trimestre ya que la principal partida de gasto crece más que la principal partida de ingreso, así como un cambio de tendencia en el último trimestre, que de confirmarse en los trimestres

siguientes podría dar lugar a futuros descensos en el déficit de la Seguridad Social. Aun así, la proyección a todo el año de los datos de los dos primeros trimestres es especialmente desalentadora por lo que respecta a los ingresos por cotizaciones sociales ya que la previsión del presupuesto de 2016 indicaba un aumento del 6,7%, siendo el aumento en la primera mitad del año del 1,3%. Los gastos en pensiones contributivas, por su parte, están evolucionando de forma algo más moderada de lo previsto en el presupuesto, cuya partida está previsto que aumente un 3,2% en 2016.

## **Conclusiones**

El déficit de la Seguridad Social, tanto por operaciones no financieras como el contributivo, ha aumentado en el segundo trimestre de 2016 aunque de forma ligera. Es preocupante que el déficit haya aumentado en el último año con un crecimiento económico real del 3,2%. Sin duda, este crecimiento no se ha trasladado a los ingresos de la Seguridad Social debido en gran medida al factor anticíclico que suponen las cotizaciones de desempleados pero también a la disminución de la cotización media por ocupado. No obstante, se observa en el último trimestre un cambio de tendencia en este sentido que habrá que confirmar en los trimestres siguientes. Recordemos que la tarifa plana en la cotización de 100 euros entró en vigor en marzo de 2014 y para los primeros contratos han transcurrido ya los dos años de vigencia por lo que irá desapareciendo el efecto de esta bonificación. Asimismo, en el segundo trimestre de 2016 se ha firmado un porcentaje mayor de contratos indefinidos que en el mismo trimestre de 2015.

De cara al futuro, hay síntomas de que el crecimiento económico está perdiendo fuerza por lo que el aumento de la afiliación empieza a ralentizarse pero al mismo tiempo está aumentando la cotización media por ocupado. Claramente el aumento del déficit se ha desacelerado pero todavía no ha empezado a reducirse. Como consecuencia, se ha recurrido al fondo de reserva para pagar la extra de julio y seguramente habrá que hacer lo mismo en diciembre. La previsión hoy por hoy es que este fondo se agote en dos años y este es, por tanto, el plazo para llegar a un acuerdo en el Pacto de Toledo que afronte la suficiencia financiera a corto plazo de la Seguridad Social, como recomienda la AIReF, bien con ingresos adicionales (impuestos específicos o cotizaciones adicionales) o bien con disminución de gastos, pasando algunas prestaciones de la parte contributiva a la no contributiva, lo que implicaría su financiación con impuestos generales.